



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 13 de febrero de 2019.

Siendo las **09:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

SECRETARIO:

D. EMILIO DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-140.
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-140.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitido con fecha 12 de febrero de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento para el CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. (EXPTE. C/048/CON/2018-140), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 11 de febrero de 2019, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:

- DINAMO, EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L.
- EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.
- AMENTIA SOLUCIONES, S.L. (NAVALMEDIO NATURALEZA)"

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir**, la proposición presentada por las mercantiles **DINAMO, EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L., EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L. y AMENTIA SOLUCIONES, S.L. (NAVALMEDIO NATURALEZA)** al procedimiento de referencia.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una formula) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento, en la aplicación informática VORTAL y, cuya proposición económica es la siguiente:

1. **DINAMO, EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L.:** Precio total del contrato: **58.925 € + 12.374,25 € de IVA** (cincuenta y ocho mil novecientos veinte cinco euros más doce mil trescientos setenta y cuatro con veinticinco euros de IVA) Propuesta de Mejoras y Presentación Plan de Trabajo.
2. **EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.:** Precio total del contrato: **58.000 € + 12.180 € de IVA** (cincuenta y ocho mil euros más doce mil ciento ochenta euros de IVA) Propuesta de Mejoras y Presentación Plan de Trabajo.
3. **AMENTIA SOLUCIONES, S.L. (NAVALMEDIO NATURALEZA):** Precio total del contrato: **61.772,99 € + 12.973,33 € de IVA** (sesenta y un mil setecientos setenta y dos euros con noventa y nueve céntimos más doce mil novecientos setenta y tres euros con treinta y tres céntimos de IVA) Propuesta de Mejoras y Presentación Plan de Trabajo.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una formula) a la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de las ocho licitantes admitidas a los Lotes 1 y 2, así como de las tres licitantes admitidas al Lote 3 en el procedimiento de referencia, suscrito por la Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales, de la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines, y Limpieza Viaria, D^a. Carmen Moratinos Requejo, de fecha 11 de febrero de 2019 y, cuyo resumen es el siguiente:



LOTE 1: LIMPIEZA INTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2 – LOTE 1						
EMPRESAS	1	2	3	4	5	TOTAL
ARACAS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.	37	45	25	27	12	146
ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	66	35	6	17	16	140
SACYR FACILITIES, S.A.	77	73	46	41	20	257
YDARA GLOBAL SERVICES, S.L.	9	30	15	33	26	113
ANGLÓN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	34	15	4	1	0	54
LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.	76	70	13	18	22	199
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.	74	48	15	36	10	183
INGESAN, S.A. (OHL SERVICIOS)	44	44	38	23	14	163

LOTE 2: LIMPIEZA INTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2 – LOTE 2						
EMPRESAS	1	2	3	4	5	TOTAL
ARACAS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.	29	45	25	27	12	138
ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	66	35	6	17	16	140
SACYR FACILITIES, S.A.	77	73	46	41	20	257
YDARA GLOBAL SERVICES, S.L.	9	30	15	33	26	113
ANGLÓN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	34	15	4	1	0	54
LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.	76	70	13	18	22	199
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.	74	48	15	36	10	183
INGESAN, S.A. (OHL SERVICIOS)	44	44	38	23	14	163

LOTE 3:

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2 – LOTE 3						
EMPRESAS	1	2	3	4	5	TOTAL
ARACAS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.	52	25	41	14	0	132
FUNDACIÓN AMAS EMPLEO	74	55	36	23	6	194
SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.	43	20	11	4	0	78

- En sesión pública

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las ocho licitantes admitidas al **LOTE 1** (Limpieza Interior de los centros educativos en zona 1) y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **ARACAS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.:** Precio total del contrato: **3.242.400 € + 680.904 € de IVA** (tres millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos euros más seiscientos ochenta mil novecientos cuatro euros de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.609 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
2. **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.:** Precio total del contrato: **3.293.004,08 € + 691.530,85 € de IVA** (tres millones doscientos noventa y tres mil cuatro euros con ocho céntimos más seiscientos noventa y un mil quinientos treinta euros con ochenta y cinco céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 7.996,96 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
3. **SACYR FACILITIES, S.A.:** Precio total del contrato: **3.170.696,95 € + 665.846,36 € de IVA** (tres millones ciento setenta mil seiscientos noventa y seis euros con noventa y cinco céntimos más seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis euros con treinta y seis céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.609,06 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
4. **YDARA GLOBAL SERVICES, S.L.:** Precio total del contrato: **3.152.862 € + 662.101,02 € de IVA** (tres millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos euros más seiscientos sesenta y dos mil ciento un euros con dos céntimos de IVA). Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.609,06 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.



Ayuntamiento de Móstoles

5. **ANGLÓN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.:** Precio total del contrato: **3.084.312,68 € + 647.705,66 € de IVA** (tres millones ochenta y cuatro mil trescientos doce euros con sesenta y ocho céntimos más seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cinco euros con sesenta y seis céntimos de IVA). Compromiso fomentar de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Compromiso de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo.
6. **LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.:** Precio total del contrato: **3.269.847,94 € + 686.668,07 € de IVA** (tres millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos más seiscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho euros con siete céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.609,06 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
7. **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.:** Precio total del contrato: **3.290.117,40 € + 690.924,65 € de IVA** (tres millones doscientos noventa mil ciento diecisiete euros con cuarenta céntimos más seiscientos noventa mil novecientos veinticuatro mil con sesenta y cinco céntimos de IVA). Compromiso fomentar de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Compromiso de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo.
8. **INGESAN, S.A. (OHL SERVICIOS):** Precio total del contrato: **3.073.305,54 € + 645.394,16 € de IVA** (tres millones setenta y tres mil trescientos cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos más seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro euros con dieciséis céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.609,06 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las ocho licitantes admitidas al **LOTE 2** (Limpieza Interior de los centros educativos en zona 2) y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **ARACAS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.:** Precio total del contrato: **3.247.800 € + 682.038 € de IVA** (tres millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos euros más seiscientos ochenta y dos mil treinta y ocho euros de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.772 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
2. **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.:** Precio total del contrato: **3.207.455,93 € + 673.565,74 € de IVA** (tres millones doscientos siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con noventa y tres céntimos más seiscientos setenta y tres mil quinientos sesenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 8.195,28 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
3. **SACYR FACILITIES, S.A.:** Precio total del contrato: **3.095.367,02 € + 650.027,07 € de IVA** (tres millones noventa y cinco mil trescientos sesenta y siete euros con dos céntimos más seiscientos cincuenta mil veintisiete euros con siete céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.772,96 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
4. **YDARA GLOBAL SERVICES, S.L.:** Precio total del contrato: **2.998.959,76 € + 627.681,55 € de IVA** (dos millones novecientos noventa y ocho euros con setenta y seis céntimos más seiscientos veintisiete mil seiscientos ochenta y un euros con cincuenta y cinco céntimos de IVA). Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.772,96 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
5. **ANGLÓN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.:** Precio total del contrato: **3.202.844 € + 672.597,24 € de IVA** (tres millones doscientos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro euros más seiscientos setenta y dos mil quinientos noventa y siete euros con veinticuatro céntimos de IVA). Compromiso fomentar de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Compromiso de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo.



6. **LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.:** Precio total del contrato: **3.186.994,27 € + 669.268,80 € de IVA** (tres millones ciento ochenta y seis mil novecientos noventa y cuatro euros con veintisiete céntimos más seiscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.772,96 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
7. **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.:** Precio total del contrato: **3.363.371,12 € + 706.307,93 € de IVA** (tres millones trescientos sesenta y tres mil trescientos setenta y un euros con doce céntimos más setecientos seis mil trescientos siete euros con noventa y tres céntimos de IVA). Compromiso fomentar de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Compromiso de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo.
8. **INGESAN, S.A. (OHL SERVICIOS):** Precio total del contrato: **3.131.571,52 € + 657.630,02 € de IVA** (tres millones cientos treinta y un mil quinientos setenta y un euros con cincuenta y dos céntimos más seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta euros con dos céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 6.772,96 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes admitidas al **LOTE 3** (Limpieza exterior de todos los centros educativos, este Lote es un contrato reservado para empresas de inserción) y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.:** Precio total del contrato: **245.760 € + 51.609,60 € de IVA** (doscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta euros más cincuenta y un mil seiscientos nueve euros con sesenta céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 492 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.

2. **ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L.:** Precio total del contrato: **175.200 € + 36.792 € de IVA** (ciento setenta y cinco mil doscientos euros más treinta y seis mil setecientos noventa y dos euros de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 491 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.
3. **FUNDACIÓN AMÁS EMPLEO:** Precio total del contrato: **117.970,89 € + 24.773,89 € de IVA** (ciento diecisiete mil novecientos setenta euros con ochenta y nueve céntimos más veinticuatro mil setecientos setenta y tres euros con ochenta y nueve céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de los Lote 1, Lote 2 y Lote 3 a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **10:37 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)



ANEXO I

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ABRAHAM MARINA MARTIN, con DNI número 51943258N , mayor de edad, con domicilio en C/ Albatros 21, 28260 Galapagar, Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de “CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES” (Expediente 2018/140) convocada por el AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de

DINAMO, EDUCACIÓN DEPORTES Y VIAJES S.L., con domicilio en C/ Secoya 29 3º 1º -, 28044 Madrid, con **CIF B86290020**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

- Precio: Cincuenta y ocho mil novecientos veinticinco euros; (58.925.- euros)
- IVA: Doce mil trescientos setenta y cuatro euros con veinticinco céntimos de euro (12.374,25.-euros)

DESTINOS A VISITAR:

VISITA A MONUMENTOS O LUGARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

- VISITA GUIADA 3 HORAS 30 MINUTOS A SEGOVIA
- VISITA GUIADA A LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

VISITA A PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA

- VISITA GUIADA AL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

VISITA A PARQUES NATURALES DE ESPAÑA

- VISITA GUIADA AL PARQUE NATURAL DE CABAÑEROS
- VISITA GUIADA AL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO

VISITA A ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ESPAÑA

- VISITA GUIADA A SIERRA ALBARRAZIN
- VISITA GUIADA A LAGUNAS DE RUIDERA

VISITA A MUSEOS NACIONALES

- MUSEO MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL
- MUSEO MONASTERIO DE PIEDRA

MEJORAS PROPUESTAS:

- 1.- Distancia Kilométrica global 10.610,10 aprox: 610,10 Km extra
- 2.- Número de pernoctaciones extra para 30 personas : 1 extra (Actividad 10)
- 3.- Número de pernoctaciones extra para 50 personas: Ninguna
- 4.- Aumento de plazas (5) en actividades de fin de semana: 1 extra (actividad 7)
- 5.- Aumento de plazas (5) en actividades de un día: 4 extras (actividades 5, 8, 17 y 18)
- 6.- Inclusión de manutención en actividad de jornada para 50 personas: 2 extra (actividades 4 y 15)
- 7.- Inclusión de manutención en actividad de jornada para 20/30 personas: (actividades 3,12, 14, 14 y 16)

MEJORAS KILOMETRAJE:

DISTANCIAS	KMs
ACTIVIDAD 1	256,00 62,00 268,90
ACTUVIDAD 2	188,40 40,00 100,00 246,00
ACTIVIDAD 3	120,00 120,00
ACTIVIDAD 4	180,00 180,00
ACTIVIDAD 5	42,00 14,00 55,00

ACTIVIDAD 6	340,00 40,00 320,00
ACTIVIDAD 7	197,70 45,80 38,00 220,00
ACTIVIDAD 8	180,00 180,00
ACTIVIDAD 9	526,00 30,00 526,00
ACTIVIDAD 10	400,00 45,00 350,00
ACTIVIDAD 11	428,80 40,00 40,00 428,80
ACTIVIDAD 12	525,30 525,30
ACTIVIDAD 13	340,00 20,00 340,00
ACTIVIDAD 14	244,50 244,50
ACTIVIDAD 15	420,00 45,00 50,20 378,30
ACTIVIDAD 16	400,00 214,30 424,30
ACTIVIDAD 17	30,00

30,00

ACTIVIDAD 18 65,00

65,00

10610,10

PRECIO POR PLAZA (sin I.V.A.) para cada una de las actividades de día:

ACTIVIDAD	PRECIO POR PLAZA, SIN IVA
ACTIVIDAD 1	55.-€
ACTIVIDAD 2	55.-€
ACTIVIDAD 3	55.-€
ACTIVIDAD 4	55.-€
ACTIVIDAD 5	55.-€
ACTIVIDAD 6	55.-€

PRECIO POR PLAZA (sin I.V.A.) para cada una de las actividades de fin de semana:

ACTIVIDAD	PRECIO POR PLAZA, SIN IVA
ACTIVIDAD 1	118.-€
ACTIVIDAD 2	118.-€
ACTIVIDAD 3	118.-€
ACTIVIDAD 4	118.-€
ACTIVIDAD 5	118.-€
ACTIVIDAD 6	118.-€
ACTIVIDAD 7	118.-€
ACTIVIDAD 8	118.-€
ACTIVIDAD 9	118.-€
ACTIVIDAD 10	118.-€
ACTIVIDAD 11	118.-€
ACTIVIDAD 12	118.-€

En Madrid, a 6 de Febrero de 2019


Asociación Deportivos y Viajes
 0901 14 02 00 y 0901 14 02 00 - S.L.
 C.I.F. B-11.140.140-1


Abraham Marina Martín
 Dinamo Educación Deportes y Viajes SL

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Ernesto Lerma Silla, con DNI nº 53090327-W, mayor de edad, con domicilio en C/ Santo Domingo 26 Bajo 46900 Torrent (Valencia), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de "Actividades de tiempo libre del Área de Juventud del Ayuntamiento de Móstoles", y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que represento EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L. con CIF B96895834 como Administrador Único de la misma, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

· PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

Precio:

(en letras) Cincuenta y ocho mil euros.

(en número): 58.000 €

IVA:

(en letras) Doce mil ciento ochenta euros;

(en número) 12.180 €

PRECIO IVA INCLUIDO:

(en letras) Setenta mil ciento ochenta euros.

(en números) 70.180 €

· DESTINOS A VISITAR:

- Visita guiada con guía local 3 h a Gallocanta con avistamiento de Aves + Visita guiada con guía local 3 h a Monasterio de piedra.
- Visita guiada con guía local 3 h a Tablas de Daimiel + Visita guiada 3 h a Lagunas de Ruidera + Visita guiada con guía local 3 h a Almagro.
- Ruta a Caballo de 3 h duración zona Sierra de Madrid.
- Parque Nacional de Caballeros, visita guiada y senderismo, combinado con ruta en 4 x 4, de 3 h.
- Centro de Naturaleza Cañada Real, visita guiada y ruta senderista 3 horas.
- Visita guiada a Teruel con guía local 3 h + Entrada y visita guiada a Dinopolis 3 h + Visita guiada con guía local a Albarracín 3 h.
- Actividades de Espeleología con monitores y guías titulados: Cueva de las Maravillas 3 h + Cueva del Collado 3 h.
- Piragüismo en el Río Duraton con guías y monitores titulados 3 h.
- Ruta y visita guiada con guía local 3 h a las pasarelas de Montfalcó + actividad de piragüismo 3 h + Visita guiada con guía local al Congosto de Montrebei.
- Actividad descenso Cueva de Valporquero con monitores y guías titulados 3 h + actividad de Rafting con monitores y guías titulados 3 h.

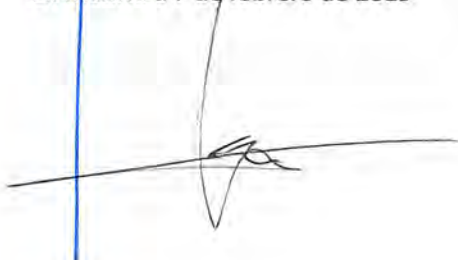
- Surf en Escuela Cantabra de Surf, 3 actividades con guías y monitores titulados de 3 h cada una.
- Bautismo de Buceo y Actividades Náuticas en Calarreona, 3 actividades con guías y monitores titulados 3 h cada una.
- Visita guiada con guía local 3 h a Bodega de la Rioja + visita guiada con guía local 3 h a Monasterio de Santo Domingo de la Calzada y Monasterio de Yuso.
- Actividades de Multiaventura en La Roca (Palencia), 2 actividades de 3 h cada una con monitores y guías titulados.
- Visita guiada y senderismo a Nacedero del Urederra + Visita guiada a Olite 3 h + Visita guiada a Estella 3 h.
- Visita guiada a Cordoba con guía local 3 h + Visita guiada a Granada con guía local 3 h.
- Gynkama en Madrid + Escape Room con monitores titulados.
- Actividad Aventura Amazonia con monitores y guías titulados 3 h.

• MEJORAS:

-Distancia Kilométrica global (estimación según "Google Maps" con salida y regreso a centro ciudad Móstoles): 10.192 km, con el siguiente desglose por actividad:

Gallocanta + Monasterio de Piedra	566 km
Daimiel, Ruidera y Almagro	569 km
Ruta a Caballo (sierra Madrid)	122 km
PN Cabañeros	319 km
Centro Naturaleza Cañada Real	77 km
Teruel, Dinópolis y Albarracín	668 km
Espeleología en Hoces del Cabriel	585 km
Piraguas río Duratón	285 km
Montfalcó + piraguas + Montrebei	1.043 km
Cueva de Valporquero + rafting	777 km
Surf en Cantabria	929 km
Buceo y actividades en Calarreona	1.020 km
Visita Bodega la Rioja, Monasterio de la Calzada y Yuso	672 km
Multiaventura en La Roca (Palencia)	499 km
Estella, nacedero del Urederra y Olite	871 km
Córdoba y Granada	1.021 km
Gynkama + Escape Room en Madrid	47 km
Aventura Amazonia (Cercedilla)	122 km

En Madrid a 7 de febrero de 2019



53090327W
ERNESTO LERMA
(R: B96895834)

Firmado digitalmente por 53090327W ERNESTO LERMA (R: B96895834)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:46030 /Hoja:V-67336 /Tomo:6412 / Folio:94 /Fecha:25/07/2012 /Inscripción:4, serialNumber=IDCES-53090327W, givenName=ERNESTO, sn=LERMA SILLA, cn=53090327W ERNESTO LERMA (R: B96895834), 2.5.4.97=VATES-B96895834, o=EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SOCIEDAD LIMITADA, c=ES
Fecha: 2019.02.01 14:00:23 +01'00'

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Jose Antonio Peñaranda Acera, con D.N.I n1 07223138B, mayor de edad, con domicilio en Tres Cantos, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES", y aceptando íntegramente su contenido, en calidad de apoderado de Amentia Soluciones S.L., con NIF B85218246, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio:

(en letras) sesenta y un mil setecientos setenta y dos con noventa y nueve euros

(en número) 61.772,99 €.

IVA:

(en letras) doce mil novecientos setenta y dos con treinta y tres euros

(en número) 12.972,33 €

- **DESTINOS A VISITAR:**

Monumentos o ciudades Patrimonio de la Humanidad

Alhambra de Granada

Córdoba

Teruel

Monasterio de Yuso

Parques Nacionales

P.N. Cabañeros

P.N. Las Tablas de Daimiel

Parques Naturales

Hoces del Río Duratón

Hoces del Río Riaza

Espacios Naturales Protegidos

Lagunas de Ruidera

Serranía de Cuenca

- **MEJORAS:**

Distancia kilométrica, por distancias globales recorridas superiores a los 10.000 km anuales

Distancia total 10.699 km

Manutención en actividad de jornada para 20-30 personas

Visita Cañada Real

Tres Cantos, a 7 de Febrero de 2019
Lugar, fecha y firma del licitador.

07223138B

JOSE

ANTONIO

PEÑARANDA

(R:

B85218246)

Firmado

digitalmente por

07223138B JOSE

ANTONIO

PEÑARANDA (R:

B85218246)

Fecha: 2019.02.07

11:13:25 +01'00'

PRECIO POR PLAZA (sin I.V.A.), para cada una de las actividades de día:

ACTIVIDAD	Precio por plaza, sin I.V.A.
Actividad 1 Caballo	39,97 €
Actividad 2 Cabañeros	20,11 €
Actividad 3 Cañada Real	54,55 €
Actividad 4 Duratón	30,16 €
Actividad 5 Escape room	30,54 €
Actividad 6 Amazonia	29,86 €

PRECIO POR PLAZA (sin I.V.A.), para cada una de las actividades de fin de semana:

ACTIVIDAD	Precio por plaza, sin I.V.A.
Actividad 1 Gallocanta	75,74 €
Actividad 2 Daimiel	77,59 €
Actividad 3 Teruel	101,55 €
Actividad 4 Espeleología	127,92 €
Actividad 5 Montfalcó	166,30 €
Actividad 6 Valporquero	136,93 €
Actividad 7 Cantabria	232,19 €
Actividad 8 Buceo	311,38 €
Actividad 9 Rioja	120,34 €
Actividad 10 La Roca	97,57 €
Actividad 11 Navarra	101,22 €
Actividad 12 Califato	151,03 €

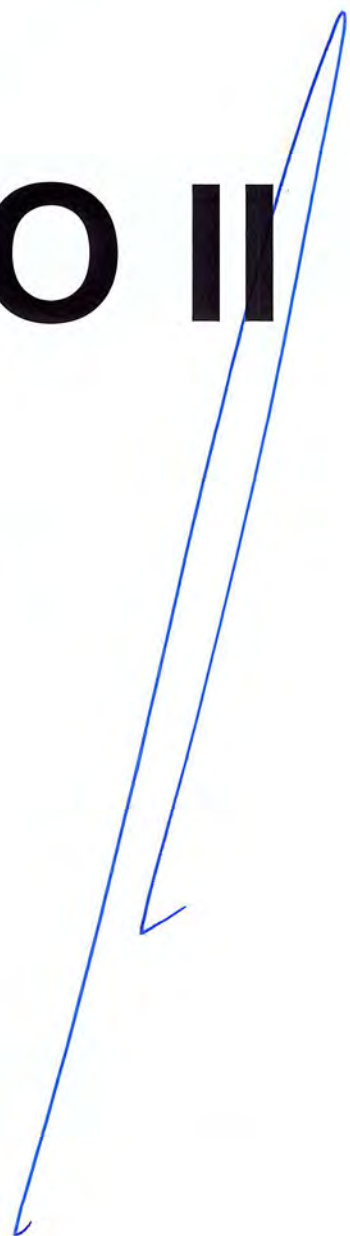
En Tres Cantos, a 7 de Febrero de 2019

07223138B
JOSE ANTONIO
PEÑARANDA
(R: B85218246)

Firmado
digitalmente por
07223138B JOSE
ANTONIO
PEÑARANDA (R:
B85218246)
Fecha: 2019.02.07
11:12:53 +01'00'



ANEXO II



ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **Lote 1: Limpieza Interior de los Centros Educativos en zona 1**, se refiere, para los **DOS AÑOS** de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (3.242.400,00€)**, IVA EXCLUIDO.

IVA: **SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS (680.904,00€)**.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II**PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN,
DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA
APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046, LOTE 1**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES.**

No se podrá acreditar con la copia de los contratos de trabajo que con carácter indefinido se hubieran concertado en los dos últimos años con personas desempleadas inscritas en el Servicio Regional de Empleo, según la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución española.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles**. Número de Expediente: **C/050/CON/2018-046**, **LOTE 1**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO.**

El importe económico total que va destinado a financiar la ejecución de los cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionado con el puesto de trabajo es de **SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS (6.609,00€)**, según se detalla a continuación:

Se ofertan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales a impartir por ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A., en el caso de que resulte la adjudicataria de la Contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, y que se llevarán a cabo en función de las tareas a realizar descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, y que son las siguientes:

LIMPIEZA DE DESPACHOS Y OFICINAS

Diario

- Vaciado y limpieza de papeleras
- Barrido húmedo de pavimentos
- Quitar manchas de pavimentos
- Ventilación del espacio
- Repaso de manchas en cristales accesibles

Días alternos

- Desempolvado y limpieza semihúmeda de mobiliario (mesas, sillas, bancos, sillones, estanterías, exteriores de armarios y archivadores, cuadros, perchas y otros elementos decorativos.)
- Fotocopiadoras, teléfonos, ordenadores, monitores, impresoras, teclados, buzones, reproductores, encuadernadoras, ventiladores, radiadores, televisores, videos, microondas, neveras, máquinas de café, quitar el polvo y limpiar con producto adecuado.

ANEXO I

PROPOSICION ECONOMICA LOTE 2

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Seriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, se compromete a ejecutar el contrato de referencia en lo que al LOTE 2 se refiere, para los DOS AÑOS, de duración del mismo por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS (3.616.641,31 € €)

PRECIO: DOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (2.988.959,76 €)

IVA: SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (627.681,55 €).

En Palma, a 2 de Enero de 2019.

ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. nº 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities, S.A. (C.I.F.: A-83709873), se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 1 se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS SESENTA Y SIETE EUROS
CON DOS CÉNTIMOS DE EURO.
3.095.367,02€

IVA: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTISIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE
EURO.
650.027,07€

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



ANEXO II**MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.**

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. nº 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities, S.A. (C.I.F.: A-83709873), presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Título VI con rango de ley ordinaria), Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos Sacyr Facilities no puede facilitar los datos personales de los trabajadores recogidos en los contratos de trabajo. La veracidad de los datos expuestos a continuación está justificada mediante la siguiente declaración responsable.



2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ofrecerá a todos los trabajadores adscritos a este Servicio, la impartición de cursos específicos en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con sus puestos de trabajo. Siendo el importe económico total destinado a la ejecución de cursos de formación de: 6.772,96€ (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS EUROS).

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

28859086C
PABLO
RAFAEL
VELASCO
(R:
A83709873)

Firmado digitalmente por
28859086C PABLO RAFAEL
VELASCO (R: A83709873)
Nombre de reconocimiento
(DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0116/PUESTO
1/37071/14122018105017,
serialNumber=IDCES-288590
86C, givenName=PABLO
RAFAEL, sn=VELASCO
GISBERT, cn=28859086C
PABLO RAFAEL VELASCO (R:
A83709873), 2.5.4.97=VATES-
A83709873, o=SACYR
FACILITIES SA, c=ES
Fecha: 2019.01.03 16:40:34
+01'00'

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ha concertado en los dos últimos años el siguiente número de contratos indefinidos en relación con personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.

Colectivo	Incorporaciones
DISCAPACITADOS	98
HOMBRES MAYORES 55 AÑOS	61
MUJERES	2152
Total general	2311

- Se compromete a que todos los trabajadores adscritos a este servicio que se vayan a incorporar a lo largo del período de duración del mismo, pertenecerán a este mismo colectivo y tendrán un contrato indefinido, en el 100% de los casos.

En Madrid, a 03 de enero de 2019

Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



1. OFERTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO I

ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", lote 2, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia en lo que al Lote 2 "Limpieza interior de los centros educativos zona 2" se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO LOTE 2:

Precio: Tres millones doscientos siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con noventa y tres céntimos de euro

En número: 3.207.455,93€

IVA (21%): Seiscientos setenta y tres mil quinientos sesenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos de euro

En número: 673.565,74€

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z
DAVID
TAURONI (R:
A08175994)

Firmado digitalmente por
51068271Z DAVID
TAURONI (R: A08175994)
Fecha: 2019.01.03
16:40:49 +01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

02645346R
CRISTINA MARTINEZ
DE BARTOLOME (R:
A08175994)

02645346R CRISTINA
MARTINEZ DE BARTOLOME
(R: A08175994)
2019.01.03 14:25:22 +01'00'

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo

2. CRITERIOS VALORACIÓN DISTINTOS DEL PRECIO SEGÚN ANEXO II

ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", lote 2, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, presentamos la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según certificado adjunto

2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

Lote 2: 8.195,28 €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z Firmado digitalmente
por 51068271Z
DAVID TAURONI (R:
A08175994)
TAURONI (R:
A08175994) Fecha: 2019.01.03
16:41:44 +01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

02645346R 02645346R CRISTINA
CRISTINA MARTINEZ DE
MARTINEZ DE BARTOLOME (R:
A08175994)
BARTOLOME (R:
A08175994) 2019.01.03 14:26:23
+01'00'

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo



ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FERNANDO MARTÍN ADANERO, con D.N.I. 4.178.620-A mayor de edad, con domicilio en c/Bahía de Pollensa, nº 11, 1ª planta, 28042 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, LOTE 1 Y LOTE 2*, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con C.I.F. A27178789, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **LOTE 1** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

• **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: tres millones setenta y tres mil trescientos cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos, **3.073.305,54 €**

IVA: seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro euros con dieciséis céntimos, **645.394,16 €**

En Madrid, a 3 de Enero de 2019

Fdo. Fernando Martin Adanero
Apoderado

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. FERNANDO MARTÍN ADANERO, con D.N.I. 4.178.620-A mayor de edad, con domicilio en c/Bahía de Pollensa, nº 11, 1ª planta, 28042 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, LOTE 1 Y LOTE 2*, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con C.I.F. A27178789, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Para el LOTE 1

- ✓ Se anexa documento de RRHH con la información sobre la contratación indefinida de colectivos con especiales dificultades de inserción
- ✓ Se destinarán 6.609,06€ para el contrato, con el objetivo de complementar la formación básica de Prevención, Seguridad y Salud Laboral en el puesto de trabajo.

En Madrid, a 3 de Enero de 2019

Fdo. Fernando Martin Adanero
Apoderado

ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE N° **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **Lote 2: Limpieza Interior de los Centros Educativos en zona 2**, se refiere, para los **DOS AÑOS** de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.247.800,00€), IVA EXCLUIDO.

IVA: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO EUROS (682.038,00€).

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II**PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN,
DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA
APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046, LOTE 2**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES.

No se podrá acreditar con la copia de los contratos de trabajo que con carácter indefinido se hubieran concertado en los dos últimos años con personas desempleadas inscritas en el Servicio Regional de Empleo, según la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución española.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles**. Número de Expediente: **C/050/CON/2018-046**, **LOTE 2**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO.**

El importe económico total que va destinado a financiar la ejecución de los cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionado con el puesto de trabajo es de **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (6.772,00€)**, según se detalla a continuación:

Se ofertan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales a impartir por **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.**, en el caso de que resulte la adjudicataria de la Contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, y que se llevarán a cabo en función de las tareas a realizar descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, y que son las siguientes:

LIMPIEZA DE DESPACHOS Y OFICINAS

Diario

- Vaciado y limpieza de papeleras
- Barrido húmedo de pavimentos
- Quitar manchas de pavimentos
- Ventilación del espacio
- Repaso de manchas en cristales accesibles

Días alternos

- Desempolvado y limpieza semihúmeda de mobiliario (mesas, sillas, bancos, sillones, estanterías, exteriores de armarios y archivadores, cuadros, perchas y otros elementos decorativos.)
- Fotocopiadoras, teléfonos, ordenadores, monitores, impresoras, teclados, buzones, reproductores, encuadernadoras, ventiladores, radiadores, televisores, videos, microondas, neveras, máquinas de café, quitar el polvo y limpiar con producto adecuado.

ANEXO I- PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 1

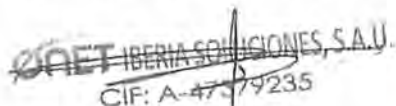
Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º, C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.**, como Apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en los que al **LOTE 1: LIMPIEZA INTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA 1** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (3.290.117,40€)

IVA: SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (690.924,65€)

En Madrid, a 02 de Enero de 2019


ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
CIF: A-47379235

Fdo.: Carlos Martínez Téllez

**ANEXO II- PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE FORMULARSE
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º , C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U., como Apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- 1) CURSOS DE FORMACIÓN
- 2) FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN

En Madrid, a 02 de Enero de 2019



Fdo.: Carlos Martínez Téllez

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Alejandro Escudero Blanco**, con D.N.I. N° **09039193D**, mayor de edad, con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 2 13 Alcalá de Henares enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que ha de regir la contratación de **SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **lote N° 1 . – LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA 1**, se refiere, para los **DOS AÑOS** de duración del mismo, IVA NO INLCUIDO, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
(3.269.847,94€)

IVA: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS **(686.668,07€)**

Alcalá de Henares, a 3 de Enero de 2019


Fdo. Alejandro Escudero Blanco

➤ CRITERIOS SOCIALES

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES: hasta 90 puntos

Limpiezas Camacho en los TCs de noviembre cuenta con un total de 151 trabajadores en plantilla. De los cuales aporta **20 contratos** que cumplen las características requeridas en el pliego de condiciones

Se acredita mediante copia contratos de trabajo con carácter indefinido concertados en los dos últimos años pertenecientes a colectivos con especiales dificultades.

Nº TOTAL DE CONTRATOS ACREDITADOS: 20



Fdo. Alejandro Escudero Blanco

➤ CRITERIOS SOCIALES

LOTE Nº1

2. CURSO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO: hasta 90 puntos

Cursos que se van a ofertar a los trabajadores que van a prestar el servicio

1. Riesgos Asociados a los trabajos de Limpieza
2. Tipo y Utilización de Equipos de Protección Individual
3. Riesgos Asociados al Manejo de Productos Químicos
4. Riesgos Asociados a la Exposición de Agentes Biológicos
5. Prevención de Riesgos de Incendio y Planes de Emergencia
6. Prevención de Riesgos en Manipulación Manual y Mecánica de Cargas
7. Prevención de Riesgos Generales de Seguridad
8. Operadores de Plataformas Elevadoras
9. Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 HORAS)
10. Primeros Auxilios
11. Escuela de Espalda
12. Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos
13. Prevención en Trabajos en Altura
14. Seguridad Vial

Importe económico total a destinar para financiar la ejecución de esta medida durante la vigencia del contrato para el **Lote nº 1 limpieza interior de los centros educativos en zona 1: 6.609,06€**



Fdo. Alejandro Escudero Blanco

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco Javier Nicolás Ruano, con D.N.I. 05431249Y, mayor de edad, con domicilio en c/ Alondra nº 1 E7 PO1 A de Sevilla la Nueva – Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centro Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L., como apoderado de la misma, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 1 se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE CON SESENTA Y OCHO EUROS.

3.084.312,68 euros.

I.V.A.: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO CON SESENTA Y SEIS EUROS.

647.705,66 euros.

En Madrid, a 2 de enero de 2019

ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

B-84204916

REAL DE SAN SEBASTIÁN, 30 LOCAL

28690 BRUNETE (MADRID)

PROPOSICIÓN RESPECTO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FORMULA.

D. Francisco Javier Nicolás Ruano, con D.N.I. 05431249Y, mayor de edad, con domicilio en c/ Alondra nº 1 E7 PO1 A de Sevilla la Nueva – Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centro Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L., como apoderado de la misma, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Compromiso de fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades mediante el contacto con las diferentes administraciones laborales y entidades privadas que tienen bolsas de empleo a este respecto.

Compromiso de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con los distintos puestos de trabajo que se relacionan en la subrogación de personal de las PPTP

En Madrid, a 2 de enero de 2019

ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

B-842049/6

C/ REAL DE SAN SEBASTIÁN, 30, LOCAL 1

28690 BRUNETE (MADRID)



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FERNANDO MARTÍN ADANERO, con D.N.I. 4.178.620-A mayor de edad, con domicilio en c/Bahía de Pollensa, nº 11, 1ª planta, 28042 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, LOTE 1 Y LOTE 2*, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con C.I.F. A27178789, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **LOTE 1** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

• **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: tres millones setenta y tres mil trescientos cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos, **3.073.305,54 €**

IVA: seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro euros con dieciséis céntimos, **645.394,16 €**

En Madrid, a 3 de Enero de 2019

Fdo. Fernando Martin Adanero
Apoderado

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. FERNANDO MARTÍN ADANERO, con D.N.I. 4.178.620-A mayor de edad, con domicilio en c/Bahía de Pollensa, nº 11, 1ª planta, 28042 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, LOTE 1 Y LOTE 2*, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con C.I.F. A27178789, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Para el LOTE 1

- ✓ Se anexa documento de RRHH con la información sobre la contratación indefinida de colectivos con especiales dificultades de inserción
- ✓ Se destinarán 6.609,06€ para el contrato, con el objetivo de complementar la formación básica de Prevención, Seguridad y Salud Laboral en el puesto de trabajo.

En Madrid, a 3 de Enero de 2019

Fdo. Fernando Martin Adanero
Apoderado

ANEXO II**PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN,
DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA
APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046, LOTE 2**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES.

No se podrá acreditar con la copia de los contratos de trabajo que con carácter indefinido se hubieran concertado en los dos últimos años con personas desempleadas inscritas en el Servicio Regional de Empleo, según la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución española.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles**. Número de Expediente: **C/050/CON/2018-046**, **LOTE 2**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO.**

El importe económico total que va destinado a financiar la ejecución de los cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionado con el puesto de trabajo es de **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (6.772,00€)**, según se detalla a continuación:

Se ofertan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales a impartir por ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A., en el caso de que resulte la adjudicataria de la Contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, y que se llevarán a cabo en función de las tareas a realizar descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, y que son las siguientes:

LIMPIEZA DE DESPACHOS Y OFICINAS

Diario

- Vaciado y limpieza de papeleras
- Barrido húmedo de pavimentos
- Quitar manchas de pavimentos
- Ventilación del espacio
- Repaso de manchas en cristales accesibles

Días alternos

- Desempolvado y limpieza semihúmeda de mobiliario (mesas, sillas, bancos, sillones, estanterías, exteriores de armarios y archivadores, cuadros, perchas y otros elementos decorativos.)
- Fotocopiadoras, teléfonos, ordenadores, monitores, impresoras, teclados, buzones, reproductores, encuadernadoras, ventiladores, radiadores, televisores, videos, microondas, neveras, máquinas de café, quitar el polvo y limpiar con producto adecuado.

ANEXO I- PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 1

Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º , C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.**, como Apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en los que al **LOTE 1: LIMPIEZA INTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA 1** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (3.290.117,40€)

IVA: SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (690.924,65€)

En Madrid, a 02 de Enero de 2019


ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
CIF: A-47379235

Fdo.: Carlos Martínez Téllez

**ANEXO II- PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE FORMULARSE
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º , C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U., como Apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- 1) CURSOS DE FORMACIÓN
- 2) FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN

En Madrid, a 02 de Enero de 2019



ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.
I.N.I. 1319235

Fdo.: Carlos Martínez Téllez

ANEXO I

PROPOSICION ECONOMICA LOTE 1

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Serriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, se compromete a ejecutar el contrato de referencia en lo que al LOTE 1 se refiere, para los DOS AÑOS, de duración del mismo por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON DOS CENTIMOS (3.814.963,02 €)

PRECIO: TRES MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (3.152.862,00 €)

IVA: SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, CIENTO UN EUROS CON DOS CENTIMOS (662.101,02 €).

En Palma, a 2 de Enero de 2019.

ANEXO II
PROPOSICION RESPECO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO QUE HAN DE
EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FORMULA
LOTE 1

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Serriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IMPORTE ECONOMICO TOTAL DESTINADO A FINANCIAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO:
6.609,06 € (SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CENTIMOS)

En Palma, a 2 de Enero de 2019.

ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. n° 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities, S.A. (C.I.F.: A-83709873), se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 1 se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO EUROS.

3.170.696,95€

IVA: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS EUROS.

665.846,36€

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



ANEXO II**MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.**

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. nº 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities, S.A. (C.I.F.: A-83709873), presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Título VI con rango de ley ordinaria), Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos Sacyr Facilities no puede facilitar los datos personales de los trabajadores recogidos en los contratos de trabajo. La veracidad de los datos expuestos a continuación está justificada mediante la siguiente declaración responsable.



2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ofrecerá a todos los trabajadores adscritos a este Servicio, la impartición de cursos específicos en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con sus puestos de trabajo. Siendo el importe económico total destinado a la ejecución de cursos de formación de: 6.609,06€ (SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO).

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

28859086C
PABLO
RAFAEL
VELASCO (R:
A83709873)

Firmado digitalmente por
28859086C PABLO RAFAEL
VELASCO (R: A83709873)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0116/
PUESTO 1/37071/14122018105017,
serialNumber=IDCES/28859086C,
givenName=PABLO RAFAEL,
sn=VELASCO GISBERT,
cn=28859086C PABLO RAFAEL
VELASCO (R: A83709873),
2.5.4.97=VATES-A83709873,
o=SACYR FACILITIES SA, c=ES
Fecha: 2019.01.03 15:39:30 +01'00'

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ha concertado en los dos últimos años el siguiente número de contratos indefinidos en relación con personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.

Colectivo	Incorporaciones
DISCAPACITADOS	98
HOMBRES MAYORES 55 AÑOS	61
MUJERES	2152
Total general	2311

- Se compromete a que todos los trabajadores adscritos a este servicio que se vayan a incorporar a lo largo del período de duración del mismo, pertenecerán a este mismo colectivo y tendrán un contrato indefinido, en el 100% de los casos.

En Madrid, a 03 de enero de 2019

Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



1. OFERTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO I

ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", **lote 1,** y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia en lo que al Lote 1 "Limpieza interior de los centros educativos en zona 1" se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO LOTE 1:

Precio: Tres millones doscientos noventa y tres mil cuatro euros con ocho céntimos de euro

En número: 3.293.004,08€

IVA (21%): Seiscientos noventa y un mil quinientos treinta euros con ochenta y cinco céntimos de euro

En número: 691.530,85€

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z
DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Firmado digitalmente
por 51068271Z DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Fecha: 2019.01.03
16:38:13 +01'00'

02645346R
CRISTINA
MARTINEZ DE
BARTOLOME (R:
A08175994)
Firmado digitalmente
por 02645346R CRISTINA
MARTINEZ DE
BARTOLOME (R:
A08175994)
Fecha: 2019.01.03 14:50:51
+01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo

2. CRITERIOS VALORACIÓN DISTINTOS DEL PRECIO SEGÚN ANEXO II

ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", lote 1, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, presentamos la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según certificado adjunto

2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

Lote 1: 7.996,96 €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z
DAVID
TAURONI (R:
A08175994)

Firmado digitalmente
por 51068271Z DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Fecha: 2019.01.03
16:38:56 +01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

02645346R
CRISTINA MARTINEZ
DE BARTOLOME (R:
A08175994)

02645346R CRISTINA
MARTINEZ DE BARTOLOME
(R: A08175994)
2019.01.03 14:53:30 +01'00'

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Alejandro Escudero Blanco**, con D.N.I. N° **09039193D**, mayor de edad, con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 2 13 Alcalá de Henares enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que ha de regir la contratación de **SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **lote N° 2. – LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA 2**, se refiere, para los **DOS AÑOS** de duración del mismo, IVA NO INCLUIDO, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
(3.186.994,27€)

IVA: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS **(669.268,80€)**

Alcalá de Henares, a 3 de Enero de 2019



Fdo. Alejandro Escudero Blanco

➤ CRITERIOS SOCIALES

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES: hasta 90 puntos

Limpiezas Camacho en los TCs de noviembre cuenta con un total de 151 trabajadores en plantilla. De los cuales aporta **20 contratos** que cumplen las características requeridas en el pliego de condiciones

Se acredita mediante copia contratos de trabajo con carácter indefinido concertados en los dos últimos años pertenecientes a colectivos con especiales dificultades.

Nº TOTAL DE CONTRATOS ACREDITADOS: 20



Fdo. Alejandro Escudero Blanco

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco Javier Nicolás Ruano, con D.N.I. 05431249Y, mayor de edad, con domicilio en c/ Alondra nº 1 E7 PO1 A de Sevilla la Nueva – Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centro Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L., como apoderado de la misma, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **Lote 2** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS.

3.202.844 euros.

I.V.A.: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO EUROS.

672.597,24 euros.

En Madrid, a 2 de enero de 2019

ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

B-84204918

REAL DE SAN SEBASTIAN, 30 LOCAL

28690 BRUNETE (MADRID)

PROPOSICIÓN RESPECTO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FORMULA.

D. Francisco Javier Nicolás Ruano, con D.N.I. 05431249Y, mayor de edad, con domicilio en c/ Alondra nº 1 E7 PO1 A de Sevilla la Nueva – Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centro Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L., como apoderado de la misma, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Compromiso de fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades mediante el contacto con las diferentes administraciones laborales y entidades privadas que tienen bolsas de empleo a este respecto.

Compromiso de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con los distintos puestos de trabajo que se relacionan en la subrogación de personal de las PPTP.

En Madrid, a 2 de enero de 2019

ANGLON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

B-8420416

C/ REAL DE SAN SEBASTIAN, 30, LOCAL 1

28690 BRUNETE (MADRID)

1. OFERTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO I

ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", lote 1, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia en lo que al Lote 1 "Limpieza interior de los centros educativos en zona 1" se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO LOTE 1:

Precio: Tres millones doscientos noventa y tres mil cuatro euros con ocho céntimos de euro

En número: 3.293.004,08€

IVA (21%): Seiscientos noventa y un mil quinientos treinta euros con ochenta y cinco céntimos de euro

En número: 691.530,85€

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z
DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Firmado digitalmente
por 51068271Z DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Fecha: 2019.01.03
16:38:13 +01'00'

02645346R
CRISTINA
MARTINEZ DE
BARTOLOME (R:
A08175994)

02645346R CRISTINA
MARTINEZ DE
BARTOLOME (R:
A08175994)
2019.01.03 14:50:51
+01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo

2. CRITERIOS VALORACIÓN DISTINTOS DEL PRECIO SEGÚN ANEXO II

ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

Don David Tauroni Burgos con DNI 51.068.271-Z y Doña Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo con DNI 02.645.346-R ambos mayores de edad, enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del expediente C/050/CON/2018-046 "Servicios de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles", lote 1, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la persona jurídica **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.** con NIF A/08175994, presentamos la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según certificado adjunto

2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

Lote 1: 7.996,96 €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declaramos en Madrid a 03 de enero de 2019

51068271Z
DAVID
TAURONI (R:
A08175994)

Firmado digitalmente
por 51068271Z DAVID
TAURONI (R:
A08175994)
Fecha: 2019.01.03
16:38:56 +01'00'

Fdo: David Tauroni Burgos

02645346R
CRISTINA MARTINEZ
DE BARTOLOME (R:
A08175994)

02645346R CRISTINA
MARTINEZ DE BARTOLOME
(R: A08175994)
2019.01.03 14:53:30 +01'00'

Fdo: Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo

ANEXO I

PROPOSICION ECONOMICA LOTE 1

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Serriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, se compromete a ejecutar el contrato de referencia en lo que al LOTE 1 se refiere, para los DOS AÑOS, de duración del mismo por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON DOS CENTIMOS (3.814.963,02 €)

PRECIO: TRES MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (3.152.862,00 €)

IVA: SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, CIENTO UN EUROS CON DOS CENTIMOS (662.101,02 €).

En Palma, a 2 de Enero de 2019.

ANEXO II
PROPOSICION RESPECO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO QUE HAN DE
EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FORMULA
LOTE 1

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Serriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IMPORTE ECONOMICO TOTAL DESTINADO A FINANCIAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO:
6.609,06 € (SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CENTIMOS)

En Palma, a 2 de Enero de 2019.

ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. nº 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities, S.A. (C.I.F.: A-83709873), se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 1 se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

- **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO EUROS.

3.170.696,95€

IVA: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS EUROS.

665.846,36€

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



ANEXO II**MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.**

D. Pablo Velasco Gisbert, con D.N.I. nº 28859086-C, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes y aceptando íntegramente su contenido, en nombre Sacyr Facilities S.A. (C.I.F.: A-83709873), presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Título VI con rango de ley ordinaria), Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos Sacyr Facilities no puede facilitar los datos personales de los trabajadores recogidos en los contratos de trabajo. La veracidad de los datos expuestos a continuación está justificada mediante la siguiente declaración responsable.



2. CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ofrecerá a todos los trabajadores adscritos a este Servicio, la impartición de cursos específicos en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con sus puestos de trabajo. Siendo el importe económico total destinado a la ejecución de cursos de formación de: 6.609,06€ (SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO).

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firmo la presente oferta en Madrid, a 03 de enero de 2019.

28859086C
PABLO
RAFAEL
VELASCO (R:
A83709873)

Firmado digitalmente por
28859086C PABLO RAFAEL
VELASCO (R: A83709873)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0116/
PUESTO 1/37071/14122018105017,
serialNumber=IDCES/28859086C,
givenName=PABLO RAFAEL,
sn=VELASCO GISBERT,
cn=28859086C PABLO RAFAEL
VELASCO (R: A83709873),
2.5.4.97=VATES-A83709873,
o=SACYR FACILITIES SA, c=ES
Fecha: 2019.01.03 15:39:30 +01'00'

Fdo.: Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



D. Pablo Velasco Gisbert

Con residencia en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85,

Con N.I.F: 28859086-C

En representación de la empresa Sacyr Facilities (C.I.F.: A-83709873)

CERTIFICA:

Que la empresa que representa:

- Ha concertado en los dos últimos años el siguiente número de contratos indefinidos en relación con personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.

Colectivo	Incorporaciones
DISCAPACITADOS	98
HOMBRES MAYORES 55 AÑOS	61
MUJERES	2152
Total general	2311

- Se compromete a que todos los trabajadores adscritos a este servicio que se vayan a incorporar a lo largo del período de duración del mismo, pertenecerán a este mismo colectivo y tendrán un contrato indefinido, en el 100% de los casos.

En Madrid, a 03 de enero de 2019

Pablo Velasco Gisbert

Apoderado



ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **Lote 2: Limpieza Interior de los Centros Educativos en zona 2**, se refiere, para los **DOS AÑOS** de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.247.800,00€), IVA EXCLUIDO.

IVA: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO EUROS (682.038,00€).

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II
PROPOSICION RESPECO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO QUE HAN DE
EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FORMULA
LOTE 2

D. Miguel Peña Lain, con residencia en Serriñena provincia de Zaragoza, según Documento Nacional de Identidad nº36916685Y, mayor de edad, con domicilio en Ronda San Francisco, 24, interviniendo en calidad de Administrador Unico, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes, y aceptando íntegramente su contenido en nombre de YDARA GLOBAL SERVICES S.L, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración distintos del precio que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IMPORTE ECONOMICO TOTAL DESTINADO A FINANCIAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO:
6.772,96 € (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS)

En Palma, a 2 de Enero de 2019.



ANEXO I- PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 2

Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º, C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.**, como Apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en los que al **LOTE 2: LIMPIEZA INTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONA 2** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (3.363.371,12€)

IVA: SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (706.307,93€)

En Madrid, a 02 de Enero de 2019


ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
CIF: A-47257735

Fdo.: Carlos Martínez Téllez

**ANEXO II- PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE
VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE FORMULARSE
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

Don Carlos Martínez Téllez, con DNI. 07874142-T, mayor de edad, con domicilio en la C/Santa Leonor nº 65 Edificio E Planta 3º , C.P. 28037 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U., como Apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- 1) CURSOS DE FORMACIÓN
- 2) FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN

En Madrid, a 02 de Enero de 2019


ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
CIF: A-47379235

Fdo.: Carlos Martínez Téllez

➤ CRITERIOS SOCIALES

LOTE Nº 2

2. CURSO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO: hasta 90 puntos

Cursos que se van a ofertar a los trabajadores que van a prestar el servicio

- Riesgos Asociados a los trabajos de Limpieza
- Tipo y Utilización de Equipos de Protección Individual
- Riesgos Asociados al Manejo de Productos Químicos
- Riesgos Asociados a la Exposición de Agentes Biológicos
- Prevención de Riesgos de Incendio y Planes de Emergencia
- Prevención de Riesgos en Manipulación Manual y Mecánica de Cargas
- Prevención de Riesgos Generales de Seguridad
- Operadores de Plataformas Elevadoras
- Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 HORAS)
- Primeros Auxilios
- Escuela de Espalda
- Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos
- Prevención en Trabajos en Altura
- Seguridad Vial

Importe económico total a destinar para financiar la ejecución de esta medida durante la vigencia del contrato para el **Lote nº 2 limpieza interior de los centros educativos en zona 2: 6.772,96€**



Fdo. Alejandro Escudero Blanco



ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FERNANDO MARTÍN ADANERO, con D.N.I. 4.178.620-A mayor de edad, con domicilio en c/Bahía de Pollensa, nº 11, 1ª planta, 28042 Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, LOTE 1 Y LOTE 2*, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con C.I.F. A27178789, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al **LOTE 2** se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

• **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**

Precio: tres millones ciento treinta y un mil quinientos setenta y un euros con cincuenta y dos céntimos, 3.131.571,52 €

IVA: seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta euros con dos céntimos, 657.630,02 €

En Madrid, a 3 de Enero de 2019

Fdo. Fernando Martin Adanero
Apoderado

CRITERIOS SOCIALES

D. David Barriopedro Ayuso, con NIF n.º 07222539X, mayor de edad, con domicilio en Avenida Iker Casillas 81 – puerta A, de Móstoles (28935), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, por lotes (Expediente C/050/CON/2018-046)**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre y representación de la empresa de inserción **“SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES - SAUCO S.L.U.”**, presenta la siguiente **proposición respecto de los criterios de valoración, distintos al precio**, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.- Fomento de la Integración Laboral de Colectivos con especiales dificultades.

La empresa de inserción **“SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES - SAUCO S.L.U.”**, es una empresa de nueva creación por lo que no cuenta con trabajadores con contratos de trabajo indefinidos de personas trabajadoras pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.

La empresa de inserción SAUCO tiene el compromiso de mantener en cómputo anual, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción, cualquiera que sea la modalidad de contratación, de al menos el treinta por ciento durante los primeros tres años de actividad y de al menos el cincuenta por ciento del total de la plantilla a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de aquéllos inferior a dos.

2.- Cursos de Formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo

Se ofertará a los trabajadores que van a prestar el servicio, la impartición de cursos de formación específicos en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con los puestos de trabajo y funciones que desempeñan con carácter complementario. Previsión de acciones formativas complementarias, entre otras:

- Riesgos y medidas preventivas en la manipulación de productos químicos.
- Riesgos y medidas preventivas en trabajos de limpieza con movimientos repetitivos y posturas forzadas.
- PRL en el sector de limpieza. Trabajos en Soledad.
- Riesgos y medidas preventivas en puestos de limpieza en exterior.

Destinando un importe económico total de 492 €.

En Móstoles, a 02 de Enero de 2019.

Fdo.: David Barriopedro Ayuso

**“SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES”
SAUCO S.L.U. E.I.**

ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046.**, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L.**, como apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 3. Limpieza Exterior de todos los Centros Educativos: esta Lote es un contrato reservado para empresas de inserción se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

PRECIO: **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (175.200,00€)**, IVA EXCLUIDO.

IVA: **TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (36.792,00€)**.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN,
DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA
APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº **Y6195998L**, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046**, LOTE 3, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES.**

No se podrá acreditar con la copia de los contratos de trabajo que con carácter indefinido se hubieran concertado en los dos últimos años con personas desempleadas inscritas en el Servicio Regional de Empleo, según la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución española.

En Madrid a 03 de enero de 2019.

Fdo.: **CLAUDIO PASSALACQUA**
APODERADO

ANEXO II

PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

D. CLAUDIO PASSALACQUA, con NIE Nº Y6195998L, mayor de edad, con domicilio en Madrid, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles. Número de Expediente: C/050/CON/2018-046**, LOTE 3, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de **ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L.**, como apoderado, presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO.**

El importe económico total que va destinado a financiar la ejecución de los cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionado con el puesto de trabajo es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (491,00€)**, según se detalla a continuación:

Se ofertan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales a impartir por ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L., en el caso de que resulte la adjudicataria de la Contratación del Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles, y que se llevarán a cabo en función de las tareas a realizar descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, y que son las siguientes:

LIMPIEZA DE PATIOS EXTERIORES

Semanal

- Vaciado de todas las papeleras existentes en los patios exteriores, excluyendo las papeleras existentes en los porches del centro escolar que serán vaciadas por el personal de limpieza interior de los centros.
- Barrido y soplado en profundidad de todos los espacios exteriores.
- Retirada de arena procedente de los areneros de Educación Infantil de aceras, accesos, ...
- Rastrillado de areneros de Educación Infantil
- Retirada de brotes y malas hierbas de forma periódica en todo el recinto escolar.
- En los periodos de caída de hoja se procederá a la retirada de la misma en la limpieza semanal.
- Limpieza de grafitis y pintadas en paramentos exteriores de cualquier tipo (fachadas exteriores, muros de cerramiento, farolas, papeleras, pistas deportivas,...), debiendo aplicar el tratamiento más adecuado en base al material constructivo donde se ha producido la misma.



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I
MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Manuel Galiano Bricio

D. /Dª Manuel Galiano Bricio, Con D.N.I. 51060071W, mayor de edad, con domicilio en Avenida de los Sauces 3, 28935 Móstoles (Madrid), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de "Servicio de Limpieza de Centros Educativos del Ayuntamiento de Móstoles (Lote3), y aceptando íntegramente su contenido, en nombre y representación de Fundación AMÁS Empleo, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, en lo que al Lote 3 de "Limpieza exterior de todos los centros educativos" (lote reservado a empresas de inserción) se refiere, para los DOS AÑOS de duración del mismo, por el siguiente importe:

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO

- Precio (en letras) Ciento diecisietemil novecientos setenta euros con ochenta y nueve céntimos.
- (en números)... 117.970,89 € I.V.A NO INCLUIDO.
- IVA (en letras): veinticuatro mil setecientos setenta y tres euros con ochenta y nueve céntimos.
- (en números)... 24.773,89 €
- TOTAL CONTRATO (en letras) Ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro euros con setenta y ocho céntimos.
- (en números)... 142.744,78 €

Móstoles, 28 de diciembre de 2018

Firmado digitalmente por GALIANO BRICIO MANUEL VICENTE - 51060071W el día 26/12/2018 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo: Manuel Galiano Bricio.
Fundación AMÁS Empleo.

Dña. Sonia Ramírez Martín, con DNI 50110206 Z, actuando como Directora de Recursos Humanos de la FUNDACION AMÁS EMPLEO, con G82086927, con CC 28124103107 y socialmente domiciliada en Avda. de las Nieves, 3, 28936, MÓSTOLES, MADRID, se compromete, en caso de ser la empresa adjudicataria del presente contrato "Contrato de servicio de limpieza de centros educativos del Ayuntamiento de Móstoles (Lote 3)", a realizar la siguiente formación para el cumplimiento normativo en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los/as profesionales:

	ACCION FORMATIVA	HORAS	IMPORTE
1	Sensibilización hacia un Modelo 4.0 "Menos riesgos Más Productividad: ¿Por qué es importante la Prevención y la Salud?	2	Impartición Interna
2	Seguridad: Riesgos asociados al puesto y/a actividad	2	Impartición Interna
3	Seguridad: Pautas de actuar en caso de emergencia	2	Impartición interna
4	Ergonomía: Escuela de espalda	4	240€
4	Psicosociales: Prevención y gestión del estrés	4	240€
5	Psicosocial: Prevención y pautas de actuación en caso de acoso	4	Impartición interna

Y para que conste y surta los oportunos efectos legales, firman la presente en Leganés, a 26 de diciembre de 2018.



Sonia Ramírez Martín
Directora de RRHH